Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 03/11/26

El Consejo de Gobierno modifica el Decreto por el que se regula el precio público de la ESDIR para implantar la gratuidad de estos estudios oficiales

El nuevo Decreto recoge una bonificación del 100 % del precio púbico para alumnado de primer, segundo y tercer curso que se matriculen por primera vez en las distintas especialidades de los estudios superiores de diseño

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy, día 3, la modificación del Decreto 38/2016, de 7 de octubre, que regula el precio público a satisfacer por la prestación de los servicios docentes de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR). Este cambio permite aplicar la Ley 3/2026, de 1 de julio, de gratuidad de los estudios oficiales de grado universitario o estudios superiores equivalentes en nuestra Comunidad, en vigor desde este curso.

El nuevo Decreto recoge una bonificación para este curso del 100 % del precio de los créditos académicos de la primera matrícula en estudios superiores de diseño para el alumnado de los cursos de primero, segundo y tercero. A partir del curso académico 2027/2028 se aplicará en todos los cursos de los títulos oficiales de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, en las respectivas especialidades.

Podrán beneficiarse de esta exención los jóvenes que tengan entre 17 y 35 años cumplidos en el año de formalización de la matrícula; estén empadronados en cualquier municipio riojano de forma ininterrumpida durante, al menos, los dos años inmediatamente anteriores al curso académico en el que se matricula; y no estén en posesión o reúnan los requisitos para la obtención de un título igual o de superior nivel académico.

En el caso de cambios de estudio, el alumnado no podrá acogerse a esta exención total del precio público hasta que supere el número de créditos de primera matrícula de los cuales ya haya sido beneficiario en otros estudios de Grado universitario o equivalentes.

La previsión es que durante este curso se beneficien de la primera matrícula gratuita en estudios superiores de diseño unos 300 alumnos de la ESDIR. De esta forma, estos estudiantes se equiparan a los de Grado universitario en La Rioja, tanto en la UR como en la UNED, que también están exentos del pago de precio público, con las mismas condiciones, conforme a la Ley de gratuidad.